

EL AVANZADO.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

DIRECTOR PROPIETARIO. ISIDORO HERNANDEZ ARROYO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Un trimestre, 1,50 pesetas.
Un semestre 2,50 id.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

SE SUSCRIBE en la Imprenta de este periódico, calle del Amparo, núm. 3, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones.

LO DE SIEMPRE.

Como contestación á nuestro suelto de 18 de Abril, aparece en el AVANZADO del Jueves 2 de los corrientes, la que á continuación transcribimos, dada segun se dice por persona *competentemente autorizada*, esto es, «que en sesión extraordinaria que celebró el Ayuntamiento, acordó por unanimidad subvencionar con cuatro mil pesetas el Colegio y Escuela, con la condición de que 2.750 se darian al Director del Instituto y 1.250 al maestro, por que diera lección gratuita á todos los niños que quisieran asistir á ella desde la edad de 9 á 13 años, con la condición que la Escuela estuviera á cargo del Ayuntamiento y bajo la inspección de la junta local.»

Llama la atención sobre manera que se haya dado á nuestro suelto la anterior contestación por persona que se dice estar competentemente autorizada para ello, no tanto porque no puede llamarse ni es contestación á lo que tan repetidamente venimos preguntando en este semanario, cuanto porque al relacionarse el acuerdo tomado en la sesión á que se alude, no se ha observado la natural y debida exactitud, cosa que en verdad es muy de lamentar, sorprende y no se explica, si como parece y debemos fundadamente suponer, dicha contestación se ha dado por algun Sr. concul, que por ello nos obliga á formar de él un tan pobre juicio, que prescindiremos de consignar, puesto que no se habrá de ocultar seguramente á ninguno de nuestros lectores.

Dados los términos en que se halla redactado el suelto á que contestamos, no parece sino que el a-

cuerto del Ayuntamiento que en el se cita es definitivo; que la corporación municipal nada tiene ya que hacer en repetido asunto y no debe por tanto modificar las bases que en aludida sesión estableciera, aun cuando por no variarlas y estudiar el medio de que el Colegio pueda vivir sin necesidad de mayor subvencion por parte del municipio, tengamos que vernos privados de tan importante centro de enseñanza; y por último, y como consecuencia de todo ello, que el Ayuntamiento ha cumplido su misión tomando el acuerdo que se relaciona en precitado suelto; y en su virtud, si nos quedamos sin Colegio, culpa será del Director que no aceptó las proposiciones de nuestros ediles, pero no en manera alguna de estos.

Ahora bien: ¿Es definitivo el tan repetido acuerdo? ¿Se ha relacionado con exactitud en el suelto á que nos venimos refiriendo, ó por el contrario se omitió en él reseñar una parte de aquel? ¿Puede decirse que el Ayuntamiento de Vitigudino ha cumplido con su deber en la cuestión referente á la subvención del colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de esta Villa, y en su virtud que nada puede ni debe hacer ya en ese asunto ó tiene aquel sin llenar; podemos con sobradísima razon acusarle de incuria y abandono en lo que al mismo se refiere, y exigirle en su virtud que estudie y acepte el medio, puesto que á nuestro juicio lo hay, de resolver en un plazo relativamente breve tan vitalísima cuestión, no consintiendo que bajo fútiles pretextos, (ya que en su caso no podrían calificarse de otra manera), nos veamos privados del Colegio que tanta honra é importancia da á esta población harto necesitada, al menos de esta última? ¿Como consecuencia de todo ello,

se ha contestado ó nó en el suelto que nos ocupa, á la pregunta que veníamos haciendo desde las columnas de este semanario?

Para contestar á todas y cada una de las preguntas que dejamos formuladas, á la par que al autor de citado suelto, comenzaremos por hacer constar, que si no estamos mal informados, el Ayuntamiento al ocuparse en la sesión extraordinaria á que aquel se refiere, de la solicitud presentada por el Director del Colegio pretendiendo que continuara subvencionándose este por el municipio, acordó en principio concederle la subvencion de 4.000 pesetas, bajo la base de que el Director percibiria solamente 2.750 y las 1.250 restantes el Maestro que hoy dirige la escuela agregada á aquel; se ocupó luego y estableció tambien las demás bases y condiciones bajo las cuales el Ayuntamiento otorgaba dicha subvención y habrían por tanto de figurar en el contrato que al efecto se otorgara entre este, el Director y el Maestro; y por último acordó así bien que se facilitara á cada uno de estos una copia de referidas bases, á fin de que despues de conocidas, pudieran uno y otro prestarle su asentimiento y aprobación, ó señalar las modificaciones que á su juicio debieran introducirse en ellas; y una vez que esto tuviera lugar, se señalara por el Sr. Alcalde el día en que el Ayuntamiento habria de reunirse para resolver en definitiva y en vista de la contestación que se diera por aludidos profesores á referidas bases ó condiciones, lo que estimare mas conveniente.

Si el acuerdo del Ayuntamiento abarcó comprende los extremos que quedan transcritos, es incuestionable, y no hay por tanto necesidad de demostrarlo, que al relacionarse por el autor del suelto tantas veces citado, no se verificó con exactitud,

puesto que se omitió una buena parte de él (omisión que abona poco ó nada en favor de la *competencia y autorización* del que la ha padecido) y que no puede tampoco considerarse como definitivo, cosa que en verdad no se necesitarían grandes esfuerzos de ingenio para demostrarlo, aun cuando no apareciese de una manera tan clara y evidente del contesto de meritado acuerdo, puesto que además de estar pendiente de la aceptación ó no aceptación del Director y el Maestro, no suponemos que la Corporación municipal hubiera de tener la pretensión de haber previsto todas las dificultades, de que no había tampoco otro medio factible que el propuesto por ella, y en su virtud no era posible que citados Profesores encontrasen otro alguno que satisficiera los deseos y aspiraciones de ellos y se armonizase á la par con los intereses de la localidad.

Que el Ayuntamiento, no ha cumplido aun su misión, por lo que respecta al asunto origen de estas mal trazadas líneas, y que la no resolución del mismo reconoce por única causa la indiferencia y apatía injustificadas de nuestra corporación municipal, compruébase por modo indubitable, con solo hacer constar el hecho de que habiéndose contestado por el Director y Maestro del Colegio que aceptaban todas las condiciones impuestas por aquella, excepción hecha de la que dice relación á que la enseñanza que se presta en la Escuela haya de ser gratuita para todos los que asistan á ella, por la sencilla y decisiva razón de que no señalándose al Colegio mas subvención que la de 2750 pesetas, era absolutamente imposible que pudiera sostenerse; en cuya virtud proponían como único medio para que esto hubiera de conseguirse, que continuasen pagando los niños que asistieran á la escuela la misma cuota que hasta la fecha vienen abonando al Director del Colegio, y citados por el Sr. Alcalde, con la debida anticipación, todos los individuos que componen el Ayuntamiento de esta Villa, para celebrar sesión extraordinaria el día 4 de Abril último, y resolver en ella acerca de la modificación que proponen aludidos profesores, no pudo celebrarse dicha sesión por no concurrir para ello número suficiente de concejales; bien así que hasta la fecha no se ha reunido la corporación municipal para tratar de dicho asunto, ni resuelto por

consiguiente si acepta ó no la proposición ultimamente formulada por los repetidos Director y Maestro, y menos procurando en otro caso, con el interés que reclama este asunto, darle una solución que para aquellos pudiera ser aceptable.

Como consecuencia de de todo lo espuesto resulta evidenciado, que no se ha contestado aun por nadie y menos por el autor del tan repetido suelto, (á pesar de su competencia en el asunto) á nuestra también repetidísima pregunta, porque para ello era preciso que el Ayuntamiento hubiera adoptado una resolución definitiva, en la que no ha recaído todavía por incuria y abandono al menos, ó quizá también por falta de valor y franqueza bastante en alguno, para manifestar con nobleza (ya que no con razón y fundamento) su hoy encubierta é injustificable oposición al Colegio.

Para terminar esta ya larga contestación, ocurriremos preguntar: El Ayuntamiento de esta Villa, ó la mayoría por lo menos de los individuos que lo componen, están convencidos de la importancia que dá á la población y de los beneficios que la misma obtiene con el Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza? Están igualmente convencidos que este no puede hoy por hoy sostenerse con las 2750 pesetas de subvención que aquel le tiene en principio asignadas? Debemos suponer que á estas preguntas se nos contestará afirmativamente; y por si alguna duda ofreciera la última, aconsejamos al que la tenga, que examine y estudie un trabajo á que ya hemos aludido antes de ahora en este Semanario (y que dicho sea de paso no es el que un Sr. concejal dió á conocer á sus compañeros, porque le falta y no se comprende en él, la asignación de un profesor, y por consiguiente está incompleto) en el que se demuestra matemáticamente, que para el sostenimiento del Colegio es indispensable que el Director del mismo perciba alguna cantidad de los niños que asistan á la escuela de aquel, si el Ayuntamiento no ha de darle, como parece que ya no puede hacerlo, mayor cantidad que la de 2.750 pesetas.

Siendo esto así, no nos explicamos porque viene observando la corporación municipal, en tan importantísimo asunto, la actitud que dejamos señalada; porque no se ocupa de él y lo resuelve en la forma que juzgue mas oportuna.

Abrigamos, sin embargo, la con-

fianza de que habrá de salir del letargo en que por lo referente al mismo yace sumida hace tanto tiempo, y por consiguiente, en la primera sesión que celebre dará al asunto una de las dos únicas soluciones que á nuestro juicio puede tener, y nos permitimos indicar, esto es: que al Director del Colegio se le abone por todos los niños que asistan á la Escuela del mismo ó 8 reales en lugar de los 12 que hoy bienen pagándole; ó en otro caso, que sea gratis la enseñanza de dicha escuela para un número determinado de niños pobres que el Ayuntamiento designe, y paguen los demás que á ella concurran los 12 reales que hasta la fecha vienen satisfaciendo.

Entendemos que con cualquiera de estas dos soluciones se armonizan los intereses de todos, y esperamos por tanto que convencido de ello el Ayuntamiento, no se obstinará en que sea gratis para todos niños de referida escuela, la enseñanza que en la misma se presta, porque á tanto equivaldría como negarse á subvencionar el Colegio y ser la causa de su muerte, con lo cual se contraería por aquel una responsabilidad moral que seguramente no desea adquirir y debe en su virtud evitar.

Si el autor del libro SALAMANCA POR DENTRO no fuera bien conocido por sus escritos literarios, bastábale su última producción para adquirir legítima fama de escritor castizo y correcto. El Sr. Fernandez Villegas, de quien fuimos contemporáneos en la Universidad de Salamanca, se distinguió desde muy joven por su claro talento, su buen decir y sus aficiones á la literatura, que despues ha seguido cultivando con marcada predilección, hasta el punto de figurar hoy entre los escritores, cuyas obras se leen con gusto por los amantes de la literatura patria. La inimitable descripción que hace de los mas salientes cuadros de costumbres de la ciudad del Tórnes, de la que todos los que en ella hemos sido estudiantes, conservamos imperecederos recuerdos, resulta tan exacta, real y acabada, que segun van leyéndose algunos de los capítulos de tan excelente obra, parece como que se rejuvenece el espíritu retrotrayéndose á aquella época, aunque no lejana, de esperanzas y de ilusiones. La fecundidad pasmosa é inagotable fantasía del Sr. Villegas, se refleja por modos tales en su libro, que no sabemos que admirar mas si la exactitud de sus descripciones ó el gusto ático con que las engalana y embellece. Comiéncese á hojear el libro, y despierta desde las primeras páginas tanto interés en la lectura, que nadie que haya vivido al-

gun tiempo en Salamanca lo dejará de las manos sin acabar de leerlo, porque retratan al vivo los tipos que presenta y expone con gallarda frase los hechos y episodios de mas bulto, que resulta una narración que deleita el espíritu de cuantos conozcan algo á Salamanca por dentro.

Los capítulos «LA UNIVERSIDAD, LA PLAZA MAYOR, EL CARNAVAL, LA FERIA y otros, evocan recuerdos gratos para los que tuvimos la dicha de pisar las aulas en donde se formaron tantos sabios que despues difundieron por el mundo conocido los conocimientos del humano saber, y traen á la memoria la vida alegre y bulliciosa del estudiante, caracterizado por sus calaveradas de buen género y sus amorios de pasatiempo.

Al tributar un justo homenaje á la obra del Sr. Villegas (Zeda) le enviamos desde las columnas de nuestro humilde SEMANARIO la mas entusiasta y sincera felicitación, al par que recomendamos á nuestros favorecedores su adquisición y lectura para que apreciando por si mismos su revelante mérito, la elegancia del lenguaje y la originalidad de un libro que ilustra tanto como deleita.

DESDE SALAMANCA.

Sr. DIRECTOR DE EL AVANZADO.

Mayo 22 de 1889.

Anteayer dió principio, previa constitutiva del Jurado, que al efecto ha comenzado á funcionar, en esta Capital, la vista de la causa iniciada en el Juzgado de 1.ª instancia con motivo del crimen ocurrido en Febrero último y de que fué víctima una Sra. degollada y robada y su criada objeto tambien de los instintos sanguinarios de los malhechores que la hicieron perecer así mismo.

Todos los procesados, á excepcion del que los demás señalan como iniciador y director de tan sangrienta empresa han confesado su participación en el crimen, aquel niega los hechos rotundamente. El público considerando el hecho probado y á los procesados autores materiales, espera, horrorizado la sentencia de acuerdo en un todo con la petición fiscal formulada provisionalmente y segun la cual han de espiar su atroz delito con la pena de muerte en garrote. Los testigos no modifican hasta ahora esta opinión.

El domingo llegará Breton á esta capital para preparar el estreno de su obra «Los Amantes de Teruel» cuya representación tendrá lugar en el Liceo.

Se ha adoptado definitivamente el alumbrado eléctrico que todas las noches ilumina, abriantando su belleza, nuestra artística y monumental Plaza Mayor,

El conocido periodista y distinguido literato, D. Fernando Araujo que estaba practicando ejercicios de oposición á Catedras de Instituto, ha sido prepuesto por

unanimidad para la de lengua francesa de Vitoria

ALANSER.

SECCION DE NOTICIAS.

El Sr. Viada, representante del ministerio público en el célebre proceso de la calle de Fuencarral, ha pelido en el informe que pronunció en la sesión del 17 del actual, la última pena para los dos procesados Higinia Balaguer y Dolores Ávila y la absolución libre para Maria Ávila, Vazquez Varela y Millan Astíay.

Se ha remitido conclusa á Ciudad-Rodrigo la causa instruida en este juzgado con motivo de la muerte de un sugeto en el monte de Medinilla (Bañobárez.)

Designado por la Diputación, nuestro particular amigo el Diputado provincial Don Laureano Morínigo para girar una visita de inspección al Ayuntamiento del Escorial de la Sierra, con el fin de enterarse del estado de sus servicios, cuentas y archivo, saldrá á cumplir su misión para dicho pueblo, en uno de los días de la próxima semana.

La sustitución de la escuela de niños de esta Villa, cuya provisión por concurso de ascenso fue anunciada en el Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día 11 de Abril último, no se llevará á efecto y se considerará por tanto eliminada de dicho concurso referida plaza, por que habiendo cumplido 20 años de servicio el Maestro propietario de citada Escuela en el mes de Abril, quedó *ipso facto* en situación de jubilado y en su virtud vacante la Escuela que deberá anunciarse á turno de oposición oportunamente.

Así aparece de la rectificación del antes citado anuncio, inserta en el Boletín Oficial Viernes 17 del actual.

En persecución de un perro hidrófobo corrian varias personas en la mañana del lunes último provistas de diferentes armas defensivas consiguiendo por fin darle alcance en las inmediaciones del barrio de San Roque donde pagó con la vida la su puesta ó real enfermedad que se le atribuía. Igual suerte cupo á otros tres canes que parece habian sido mordidos por el compañero dañado. La autoridad local tomó en aquellos momentos las medidas consiguientes y como consecuencia de ellas resultaron algunos perros con bozal, otros con cintas imitación del mismo y los mas sin lo *juno* y sin lo *jotro* continuando hoy aun mas á entuado el abuso de ciertos vecinos indolentes que le hacen bien poco caso de bandos ni de pregones. Llamamos con tal motivo la atención del Sr. Alcalde á fin de que por su propio prestigio no consienta que hasta se ridiculicen sus prescripciones, ordenando para evitarlo, á agentes á sus órdenes que cumplan con mas celo y energía los deberes de su cargo.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de un nuevo cofrade que con el título de la Sierra de Francia se publicará semanalmente en Tamames. Bien venido y mucha suerte, compañero, que para todo se necesita en este pícaro mundo.

Hoy tendrá lugar en este juzgado el sorteo de los vocales que han de constituir la junta del jurado para el próximo año.

Al Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis le han sustraído en las líneas férreas un valioso relicario de oro y pedrería, que le enviaban de Roma, en una caja bien acondicionada.

El Rvdo. Prelado no se ha hecho cargo de la caja en cuestión, por haberse observado desde los primeros momentos la falta del relicario.

Por mas que la concurrencia de ganado varuno fuera bastante en el último mercado, hubo pocas ventas y estas á precios muy flojos debido á la baja que viene iniciándose en el mercado de Madrid. El ganado que concurre está ya gordo y limpio, pero los compradores no pagan mas que 44 reales arroba del que se destina á matadero.

El ganado de cerda está mas solicitado que estuvo nunca, vendiéndose á 100 reales los no destetados.

La cosecha próxima promete ser muy grande con especialidad en esta villa: los campos presentan una lozanía cual ha de muchos años no se ha visto.

Los frutos de verano ó sean garbanzos y patatas en cuanto á los primeros dicen los labradores que nacen mal, debido á las aguas que cayeron despues de sembrados; las patatas van empezando á nacer.

Las algarrobas muy buenas y promete haber una abundante cosecha.

Preños, los mismos que en el mercado anterior.

En la Imprenta de este periódico se hallan en venta hojas de Padron impresas al precio de 1.50, 2 y 2.50 pesetas el ciento. Pliegos de Padron cabeceras é intermedios á 15 cént. cada pliego.

En Encinasola de los Comendadores se vende una Potra de 3 años y medio, de bastante alzada en buenas condiciones, tambien se vende montura algo usada. La persona que desee comprarla puede dirigirse al sacristan de citado pueblo, Fernando Garcia quien dará razon.

El martes 21 del corriente mes de Mayo, desapareció del mercado de esta villa un churro añojo, pelo conejo, orejisano, de buenas carnes y de buen tronco. La persona que sepa su paradero puede avisar á su dueño Isidoro Vicente vecino de Picones (Encinasola.)

VITIGUDINO:

Imp. de Isidoro Hernandez.

LAS MAQUINAS **Singer** PARA COSER

SON FABRICADAS UNICAMENTE POR

LA COMPAÑIA FABIL "**SINGER**" DE NUEVA-YORK.

Para que el público pueda apreciar la inmensa aceptación alcanzada por nuestras célebres máquinas, consignaremos como elocuentísimo dato que demuestra la preferencia que le público nos dispensa: el siguiente:

La compañía Fabril Singer empezó con una fábrica en Nueva-York de 116 metros superficiales, y tiene hoy día seis grandes fábricas, para dar cumplimiento a la creciente demanda de sus productos, hallándose situadas en los siguientes puntos.

- | | |
|---|-----------------|
| 1.ª fábrica en Kilvowie. | Escocia. |
| 2.ª fábrica en Elisabeth-port | Estados Unidos. |
| 3.ª fábrica en South-bend | Estados Unidos. |
| 4.ª fábrica en Cairo. | Estados Unidos. |
| 5.ª fábrica en Montreal | Canadá. |
| 6.ª fábrica en Viena. | Austria. |

La importancia de dichas fábricas está demostrada con solo notar que las dos primeras son las mayores del mundo en máquinas para coser, ocupan: La de Kilvowie, una superficie de 186.127 metros cuadrados de terreno; empleando a 3.500 obreros. Y la Elisabeth-port 145.664 metros cuadrados: dando ocupación a 3.000 operarios.

El ejército de la Compañía Fabril Singer no destruye, produce. Lo forman, 10.000 operarios para hacer las máquinas.—30.000 encargados de venderlas y entregarlas.—10.000 Wagonés y coches.—8.000 caballos.—5 Locomotoras.—1 Vapor.

¡CUIDADO CON LOS RECLAMOS!!

Hay muchos revendedores que para dar salida a sus groseras imitaciones, no vacilan en prometer ni en apelar a todos los medios hasta los mas capciosos para sorprender incautos.

Toda máquina Singer lleva la marca de fábrica y el nombre en el brazo.

SUCURSAL EN SALAMANCA PLAZA MAYOR, 30.

VIAJANTE EN VITIGUDINO LIBRADO. ALONSO.



CHOCOLATES FINOS

de
SIERRA.

Son los más económicos y de mejor calidad.

Paquete de medio kilo ó sean 20 onzas,

1'50 pesetas.

Sucursal para esta plaza Comercio de Ultramarinos y Salchicheria de

JUAN MANUEL CAÑIZAL.

Calle grande núm. 10. Vitigudino.

Se arrienda una casa situada en la calle del Sol núm. 1.
La persona que desee verla puede dirigirse a la Imprenta de este periódico.

EN LA IMPRENTA

DE ISIDORO HERNÁNDEZ
VITIGUDINO,

Se hallan á la venta los impresos de presupuestos y cuentas municipales con arreglo al último modelo.

AMPARO NÚM. 3.